

**RESOLUCIÓN No. 1784**

04 MAY 2007

Por la cual se acepta la inscripción de unos Estudiantes Candidatos ante los Consejos de Facultad de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
 TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 067 de 2005, y

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Rectoral No. 1479 del 26 de marzo de 2007, se convocó a los Estudiantes de Pregrado y Postgrado (en programas propios) de las Facultades de la Sede Central y Sedes Seccionales de Chiquinquirá, Duitama, Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 24 de mayo de 2007, de 11:00 a.m. a 8:00 p.m., y el 26 de mayo de 2007, de 9:00 a.m. a 12 M., respectivamente, elijan sus Representantes ante los CONSEJOS DE FACULTAD.

Que de acuerdo con la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación los siguientes:

RICAURTE AVELLA HEILER MARTÍN	1119102	CIENCIAS BÁSICAS
QUINTERO FERRO OSCAR ADOLFO	1111738	CIENCIAS AGROPECUARIAS
MARTÍN DÍAZ GERARD NICOLAY	1121199	CIENCIAS AGROPECUARIAS
SANDOVAL GAITÁN ANGIE CAROLINA	1119108	CIENCIAS AGROPECUARIAS
SOTO CORDOBA CESAR AUGUSTO	1116068	CIENCIAS AGROPECUARIAS
JIMÉNEZ CHAPARRO BIANKA TATIANA	1119284	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PEREIRA GARCÍA JAIME HUMBERTO	1123990	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RODRÍGUEZ GALVIS CLAUDIA ESPERANZA	1124220	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
VARGAS JULIO EDUARDO ENRIQUE	1116851	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
AVILA LEON JORGE LUIS	1125346	CIENCIAS DE LA SALUD
BERNAL SUAREZ CLARA ROCIO	1121426	CIENCIAS DE LA SALUD
BLANCO CORREA PEDRO LIBARDO	1123704	CIENCIAS DE LA SALUD
MUNEVAR MORENO RODOLFO ANTONIO	1126378	CIENCIAS ACONOMICAS Y ADTIVE
RODRÍGUEZ TORRES GEOFREY	1121822	CIENCIAS ECONOMICAS Y ADTIVAS
CELY LOPEZ ANA CAROLINA	1124365	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CUCUNUBA PEREZ DIANA ALEJANDRA	1121651	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CEPEDA RODRÍGUEZ EMERSSON HARVEY	1116695	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
GONZALEZ SAENZ NUBIA YAMILE	1121346	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
MUÑOZ FREDDY ALEXANDER	945411	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PINEDA LEGUIZAMO GEOVANNY ANDRES	1121314	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RISCANEVO RICO HILDEBRANDO	1128460	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
AREVALO VEGA GERMAN DARIO	1116400	INGENIERÍA
CAMARGO CARREÑO ALBERT JONATHAN	1109521	INGENIERÍA
PULIDO CHAPARRO JORGE ENRIQUE	1119494	INGENIERÍA



Código: NC-NA-P01-F06	Versión: 03	Página 2 de 4
------------------------------	--------------------	----------------------

RINCÓN CELY WILLIAM FERNANDO	1115016	INGENIERÍA
POVEDA PRADA CRISTIAN JULIAN	1123510	CHIQUINQUIRÁ
SALINAS VARGAS DAIRO YESID	1122981	CHIQUINQUIRÁ
CHAPARRO OTALORA MAURICIO	66009593	SOGAMOSO
MARTÍNEZ DÍAZ IVAN RICARDO	5004634	SOGAMOSO
SOLER GARCÍA MANUEL ALBERTO	54045	DUITAMA

PROGRAMAS DE POSTGRADO

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	POSTGRADO
MERCHAN ESPITIA GABRIEL ANGEL	1.139.963	DESARROLLO RURAL- CIENCIAS AGR.
VILLAMIL RIDRÍGUEZ SILVINO	7.308.624	DERECHOS HUMANOS- CHIQUINQUIRÁ

Que revisadas las inscripciones de cada uno de los candidatos a esta Representación, se encuentran que cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución 1479 del 26 de marzo de 2007, los siguientes estudiantes:

RICAUARTE AVELLA HEILER MARTÍN	1119102	CIENCIAS BÁSICAS
QUINTERO FERRO OSCAR ADOLFO	1111738	CIENCIAS AGROPECUARIAS
SANDOVAL GAITÁN ANGIE CAROLINA	1119108	CIENCIAS AGROPECUARIAS
SOTO CORDOBA CESAR AUGUSTO	1116068	CIENCIAS AGROPECUARIAS
VARGAS JULIO EDUARDO ENRIQUE	1116851	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
BERNAL SUAREZ CLARA ROCIO	1121426	CIENCIAS DE LA SALUD
CELY LOPEZ ANA CAROLINA	1124365	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CUCUNUBA PEREZ DIANA ALEJANDRA	1121651	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CEPEDA RODRÍGUEZ EMERSSON HARVEY	1116695	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
GONZALEZ SAENZ NUBIA YAMILE	1121346	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
MUÑOZ FREDDY ALEXANDER	945411	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PINEDA LEGUIZAMO GEOVANNY ANDRES	1121314	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
AREVALO VEGA GERMAN DARIO	1116400	INGENIERÍA
CAMARGO CARREÑO ALBERT JONATHAN	1109521	INGENIERÍA
PULIDO CHAPARRO JORGE ENRIQUE	1119494	INGENIERÍA
RINCÓN CELY WILLIAM FERNANDO	1115016	INGENIERÍA
MARTÍNEZ DÍAZ IVAN RICARDO	5004634	SOGAMOSO

PROGRAMAS DE POSTGRADO

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	POSTGRADO
MERCHAN ESPITIA GABRIEL ANGEL	1.139.963	DESARROLLO RURAL- CIENCIAS AGR.
VILLAMIL RIDRÍGUEZ SILVINO	7.308.624	DERECHOS HUMANOS- CHIQUINQUIRÁ

Que los candidatos que se relacionan a continuación, no cumplieron con los requisitos exigidos en la Resolución 1479 del 26 de marzo (haber cursado al menos el 50% del Plan de Estudios):

PROGRAMAS DE PREGRADO

MARTÍN DÍAZ GERARD NICOLAY	1121199	CIENCIAS AGROPECUARIAS
JIMÉNEZ CHAPARRO BIANKA TATIANA	1119284	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PEREIRA GARCÍA JAIME HUMBERTO	1123990	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Código: NC-NA-P01-F06

Versión: 03

Página 3 de 4

RODRÍGUEZ GALVIS CLAUDIA ESPERANZA	1124220	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
AVILA LEON JORGE LUIS	1125346	CIENCIAS DE LA SALUD
BLANCO CORREA PEDRO LIBARDO	1123704	CIENCIAS DE LA SALUD
MUNEVAR MORENO RODOLFO ANTONIO	1126378	CIENCIAS ECONOMICAS Y ADTIVE
RODRÍGUEZ TORRES GEOFFREY	1121822	CIENCIAS ECONOMICAS Y ADTIVAS
RISCANEVO RICO HILDEBRANDO	1128460	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
POVEDA PRADA CRISTIAN JULIAN	1123510	CHIQUINQUIRÁ
SALINAS VARGAS DAIRO YESID	1122981	CHIQUINQUIRÁ
SOLER GARCÍA MANUEL ALBERTO	54045	DUITAMA
CHAPARRO OTALORA MAURICIO	66009593	SOGAMOSO

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aceptar la inscripción de los siguientes candidatos:

RICAURTE AVELLA HEILER MARTÍN	1119102	CIENCIAS BÁSICAS
QUINTERO FERRO OSCAR ADOLFO	1111738	CIENCIAS AGROPECUARIAS
SANDOVAL GAITÁN ANGIE CAROLINA	1119108	CIENCIAS AGROPECUARIAS
SOTO CORDOBA CESAR AUGUSTO	1116068	CIENCIAS AGROPECUARIAS
VARGAS JULIO EDUARDO ENRIQUE	1116851	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
BERNAL SUAREZ CLARA ROCIO	1121426	CIENCIAS DE LA SALUD
CELY LOPEZ ANA CAROLINA	1124365	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CUCUNUBA PEREZ DIANA ALEJANDRA	1121651	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CEPEDA RODRÍGUEZ EMERSSON HARVEY	1116695	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
GONZALEZ SAENZ NUBIA YAMILE	1121346	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
MUÑOZ FREDDY ALEXANDER	945411	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PINEDA LEGUIZAMO GEOVANNY ANDRES	1121314	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
AREVALO VEGA GERMAN DARIO	1116400	INGENIERÍA
CAMARGO CARREÑO ALBERT JONATHAN	1109521	INGENIERÍA
PULIDO CHAPARRO JORGE ENRIQUE	1119494	INGENIERÍA
RINCÓN CELY WILLIAM FERNANDO	1115016	INGENIERÍA
MARTÍNEZ DÍAZ IVAN RICARDO	5004634	SOGAMOSO

PROGRAMAS DE POSTGRADO

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	POSTGRADO
MERCHAN ESPITIA GABRIEL ANGEL	1.139.963	DESARROLLO RURAL- CIENCIAS AGR.
VILLAMIL RIDRÍGUEZ SILVINO	7.308.624	DERECHOS HUMANOS- CHIQUINQUIRÁ

como aspirantes a la Representación de los Estudiantes ante los Consejos de Facultad de pregrado y postgrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de



Código: NC-NA-P01-F06

Versión: 03

Página 4 de 4

Colombia, quienes cumplen con los requisitos de que trata la Resolución Rectoral 1479 del 26 de marzo de 2007, mediante la cual se efectuó la convocatoria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Contra la presente resolución procede recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, dentro de los cinco días siguientes a la notificación.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUÉSE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 04 MAY 2007


GUILLERMO BUITRAGO ROJAS
Rector (E.)

Dora R.


SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ
Presidente Comité Electoral